

Boletín N.º 119

Bogotá, D. C., 16 de agosto de 2019

Jornada especial de legalización del FEST los días 15, 16 y 17 de agosto

Los postulados aprobados del FEST podrán contar con asistencia directa del Icetex para legalizar sus créditos beca.

Con la intención de brindar mayores garantías en el proceso de legalización del Fondo de Educación Superior para Todos (FEST), el Icetex abre sus puertas para atender de forma presencial al primer grupo de aprobados que recibirán este beneficio, el cual forma parte del portafolio de créditos beca que ofrece la Secretaría de Educación del Distrito 'Bogotá, ciudad educadora'.

Los postulados aprobados deben acercarse a las instalaciones del Icetex, en la sede Las Aguas, ubicada en la carrera 3 N.º 18-32, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Allí serán atendidos los días 15, 16 y 17 de agosto.

Es indispensable que los interesados lleven todos los documentos requeridos, impresos y en buena calidad, a fin de realizar con éxito este proceso.

El plazo para el cargue de documentos vence el próximo martes 20 de agosto, después del puente festivo.

El FEST financia hasta en un 100 %, a través de créditos condonables, programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario).

Además de cubrir el costo de la matrícula, hasta con 11 SMMLV por semestre, también hay un apoyo para el sostenimiento, que es hasta dos SMMLV por semestre.

El FEST se creó durante la primera administración del alcalde Enrique Peñalosa (1998-2001) y gracias a él miles de jóvenes bogotanos han hecho realidad su sueño de #IrALaU.

Con el portafolio 'Bogotá, ciudad educadora', en el último cuatrienio la administración de Enrique Peñalosa ha beneficiado a más de 23.000 estudiantes con apoyos económicos para hacer efectivo su tránsito de la educación media a la educación superior.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309